



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

14288

RESOLUCIÓN N° - ME -
SAN JUAN,

18 DIC 2014

VISTO:

La Resolución N° 2627-ME-2012 y la N° 10966 -ME-2012 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 2627-ME-2012 aprueba en el Artículo N° 1 la Estructura Curricular del Ciclo Básico Educación Secundaria Orientada y Artística, que forma parte integrante en el Anexo I de la mencionada norma legal.

Que la Resolución N° 10966 -ME-2012 aprueba en el Artículo N° 2 los Lineamientos para la etapa de transición del Espacio Curricular "Orientación y Tutoría" para los Ciclos Lectivos 2013 y 2014, correspondiente al tercer año de la estructura curricular de la Educación Secundaria Orientada y Artística de los establecimientos educativos de Gestión Estatal y Privada, que como Anexo II forma parte integrante de la citada Resolución.

Que la propuesta curricular del Espacio Orientación y Tutoría contempla a la Escuela como el espacio privilegiado para la educación de los adolescentes, un lugar que busca el reconocimiento de las prácticas juveniles y las incluye en propuestas pedagógicas que les posibilitan fortalecer su identidad, construir proyectos de futuro y acceder al acervo cultural, interpelando a los sujetos en su complejidad y en la tensión de la convivencia intergeneracional.

Que es necesario emitir el instrumento legal que explicita los Lineamientos para el Espacio Curricular de "Orientación y Tutoría", y el procedimiento para la designación de los docentes en el marco de la nueva Escuela Secundaria Obligatoria a partir del ciclo lectivo 2015.

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBANSE los Lineamientos para el Espacio Curricular "Orientación y Tutoría" correspondiente al 3° año que forma parte de la Estructura del Ciclo Básico de Educación Secundaria Orientada aprobada por la Resolución N° 2627-ME-2012 en todos los establecimientos de Educación Secundaria Orientada y Artística de Gestión Estatal y Privada, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.-APRUÉBANSE las competencias de títulos correspondientes al Espacio Curricular "Orientación y Tutoría" en todos los establecimientos de Educación Secundaria Orientada y Artística de Gestión Estatal y Privada, que como

...///

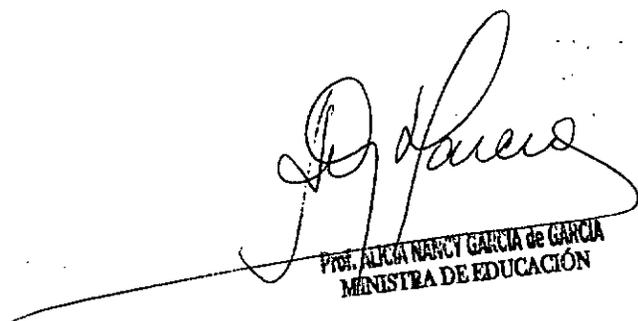
...///

ANEXO II forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLÉCESE que "Orientación y Tutoría" es un Espacio Curricular, conforme a lo explicitado en el Artículo 1 y que a efectos de dar continuidad pedagógica, los docentes designados en el Ciclo Lectivo 2014 como Interinos a Término, deberán continuar en el Ciclo Lectivo 2015 como Interinos, debiendo efectuarse la respectiva designación a partir del 02 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 4º.- DETERMÍNASE que en el caso de haberse producido la vacante de un docente en el Espacio Curricular "Orientación y Tutoría", antes del 02 de marzo de 2015, la autoridad del establecimiento educativo procederá a reubicar a los docentes titulares o interinos en proceso de titularización en dicho espacio, siempre que cumplan con la titulación de Competencia de Títulos aprobada por el Artículo 2 de la presente como ANEXO II y a las normas sobre Incompatibilidad (Decretos Acuerdos N° 027-MEC-94 y N° 14-ME-12). Si se ha producido la vacante antes del 02 de marzo de 2015 y no puede cubrirse la misma, según las pautas establecidas, la autoridad escolar procederá a cubrir las horas cátedra, siguiendo los procedimientos administrativos y legales que corresponden.

ARTÍCULO 3º.- TÉNGASE por Resolución de este Ministerio, comuníquese cúmplase y archívese.



Prof. ALICIA NANCY GARCÍA de GARCÍA
MINISTRA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SAN JUAN

14288

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N°

- ME -

ANEXO I

LINEAMIENTOS PARA EL ESPACIO CURRICULAR ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR

El Espacio Orientación y Tutoría define los Ejes de contenidos para el sujeto que curse el Tercer Año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria Orientada y Artística.

Este espacio aporta contenidos que contribuyen a la formación del estudiante como el lugar privilegiado que busca el reconocimiento de las prácticas juveniles y las incluye en propuestas pedagógicas que les posibilitan fortalecer su identidad, construir proyectos de futuro y acceder al acervo cultural, interpelando a los sujetos en su complejidad y en la tensión de la convivencia intergeneracional.

Este espacio promoverá algunas condiciones de abordaje que le dan su singularidad.

Los docentes desarrollarán sus tareas atendiendo a la dimensión académica y socio-afectivo de la escolaridad, incluyendo aquellos saberes que circulan en la vida social y cultural, para que trasciendan las fronteras de nuestra escuela.

Hoy, uno de los retos para la educación institucionalizada es proponer modelos y situaciones de aprendizaje que potencien sus capacidades para enfrentar la vida de manera constructiva, crítica y reflexiva de tal forma que se creen las bases para su constante crecimiento personal.

Este Espacio tiene como prioridad generar y sostener un ámbito para "ceder la palabra" a los adolescentes y jóvenes en su condición de estudiantes a partir de sus necesidades, intereses, preocupaciones e inquietudes.

De esta manera este espacio debe erigirse como lugar en el cual adquiere **relevancia la función tutorial**. Puede pensarse como una mirada que oriente posibles caminos para construir sentidos, condiciones y acciones que permitan un acompañamiento al estudiante.

Contribuye a la institución educativa ofreciéndole instrumentos para la intervención con el grupo de estudiantes, las familias y el equipo docente.

La variedad de experiencias educativas pensadas a través de este Espacio Curricular debe permitir el cuidado a las trayectorias escolares, atender las expectativas de los estudiantes, y posibilitar la creación de redes y experiencias socio-comunitarias. Las funciones del tutor son amplias: programa y planifica, coordina, detecta y valora necesidades, articula recursos para acompañar las trayectorias, deriva, informa y comunica, ayuda, orienta y evalúa, etc.

Desde esta perspectiva, se contempla, entre otras, las siguientes:

- La integración al grupo de pares, el conocimiento de la propuesta escolar, la participación de los estudiantes en la vida institucional.
- El seguimiento y apoyo a los aprendizajes en acciones relacionadas a: facilitar una mejor organización y uso del tiempo, promover el trabajo en equipo, orientar para un mayor aprovechamiento de los recursos que pone a disposición la escuela -tales como acompañamiento al aprendizaje, los talleres, la biblioteca; realizar el seguimiento de los estudiantes a fin de advertir anticipadamente posibles problemáticas que, de no ser abordadas a tiempo, podrían poner en riesgo su escolaridad.

- El abordaje de temáticas que hacen a la experiencia vital de los adolescentes y jóvenes.
- El establecimiento de una relación de colaboración familia - escuela lo más amplia posible.

Propósitos:

- Promover acciones que favorezcan y acompañen las trayectorias escolares de los estudiantes.
- Generar espacios de contención, intercambio, reflexión que faciliten el encuentro con ellos mismos y con los demás.
- Propiciar espacios de reflexión y diálogo que contribuyan a partir de la vivencia de la democracia y el ejercicio de la responsabilidad personal y social a crear una sociedad más humana, más equitativa
- Contribuir al reconocimiento de las necesidades e intereses de los estudiantes promoviendo la construcción de un proyecto de vida viable y comprometido con la realización personal a corto y mediano plazo.

Ejes de contenidos:

Los ejes de contenidos del Espacio Curricular son amplios y flexibles que intentan recoger en primera instancia los requerimientos de aprendizajes supuestos e implícitos en la Escuela Secundaria para trabajarlos con la colaboración del resto del equipo docente, con los adolescentes y familias.

Algunos ejes de contenidos propuestos pueden desarrollarse con mayores niveles de complejidad a lo largo de la trayectoria escolar anual. Habrá momentos más intensos también es posible que en determinadas instituciones educativas sean más pertinentes unos que otros en relación a su propuesta educativa y su población escolar.

Durante el Ciclo Lectivo deberán desarrollarse todos los Ejes de contenidos con la posibilidad de incluir otros emergentes de acuerdo con las particularidades del grupo de estudiantes.

Por lo tanto, en cada eje de contenidos se proponen temáticas para intercambiar ideas y elaborar estrategias de trabajo con los adolescentes y con el equipo docente generando así una reflexión a nivel institucional.

EJE: ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

Acompañamiento a las trayectorias escolares:

- Planificación y organización del tiempo y espacio.
- Estrategias para el estudio. Hábitos de estudio y de trabajo.
- Construcción de normas de convivencia y participación: El Acuerdo de Convivencia Escolar.
- Habilidades Sociales: Tolerancia. Empatía. Comunicación. Manejo de Emociones. Resolución de Conflictos.

EJE: ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL

Adolescencia:

- Identidad. Autoestima. Resiliencia.
- Vínculos Adolescentes. (Familia, Amigos, Escuela ,otros)
Vínculos Virtuales .Ventajas Riesgos y cuidados. El cuidado de la intimidad.
- Respeto por la Vida (Educación Sexual Integral) El Noviazgo y la Pareja.
Maternidad y Paternidad Responsable.
- Adolescencia y Jóvenes como objeto de consumo: las modas y las sustancias.
Adicciones.

EJE: ACOMPAÑAMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES

La elección de la modalidad:

- Las modalidades del Ciclo Orientado. Toma de decisiones. Expectativas y temores frente a la elección de la orientación. Factores que influyen en la toma de decisión.

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Las orientaciones para la enseñanza son los distintos modos de relacionarse con los estudiantes en formatos diversos, uniendo, el hacer, el sentir con el pensar partiendo de sus propias necesidades para así posibilitar un crecimiento integral.

Es una manera de operar en el aula, lo cual nos permitirá conocer al estudiante para aprovechar al máximo sus posibilidades de una manera constructiva y eficiente.

Los distintos formatos son espacios que escapan a la lógica de la clase expositiva tradicional. El docente, lejos de cumplir con la función de proveer conocimiento, se ubica como quien coordina búsquedas individuales y grupales, acompaña procesos, estimula la creatividad, acerca informaciones.

Para ello se proponen algunas posibilidades que tienen en común el hecho de estar centradas en la acción, en la reflexión, en la producción y en la colaboración.

Por ejemplo: proyectos socio comunitarios de vinculación teoría y práctica

Debe incluir foros juveniles de reflexión acerca de temáticas relevantes para la singularidad de cada grupo, jornadas de convivencia, jornadas intensivas de profundización temáticas.

Seminario

Es una modalidad de aprendizaje centrada en la investigación, llevada a cabo por los estudiantes en forma planificada y en reuniones de trabajo, de temáticas extraídas de la realidad circundante. En el Seminario los estudiantes aprenden a problematizar situaciones de la vida cotidiana que deseen modificar, a elaborar hipótesis como posibles respuestas. Por ejemplo seminarios temáticos intensivos, jornadas de profundización sobre algunas temáticas de la Educación Sexual Integral.

Taller

Es una modalidad caracterizada por la interrelación entre la teoría y la práctica, que posibilita conocimiento, afectos, acciones y crecimiento. Es un darse cuenta de las necesidades del propio docente, como de su grupo y del entorno en el que está inmerso. El taller enfoca las acciones en el "saber" hacer, el mismo puede organizarse con el trabajo individualizado de alumnos, en parejas o en pequeños grupos siempre y cuando la acción trascienda el simple conocimiento, convirtiéndose de esta manera en un aprendizaje integral que implique la práctica. Ejemplos: Talleres de Padres. Talleres Docentes – Docentes .Cine Debate. Taller de Convivencia: "construyendo las normas entre todos".

Resolución de problemas

Resolver un problema es aclarar la situación y encontrar algún camino que lleve a la meta, sin apurar "soluciones", ni responder de inmediato. Las capacidades básicas de la inteligencia se favorecen a partir de la resolución de problemas, siempre y cuando éstos no sean vistos como situaciones que requieran una respuesta única (conocida previamente por el docente que camina hacia ella), sino como un proceso en el que los estudiantes estiman, hacen conjeturas y sugieren explicaciones, discuten caminos de solución, verbalizan ideas, exponen propuestas. Allí está el "verdadero sabor" que ha atraído y atrae a los estudiantes. Del enfrentamiento con problemas es de donde pueden resultar motivaciones, actitudes, hábitos, ideas para el desarrollo del aprendizaje, es decir, "la vida en las aulas". Se trata de

intervenir en situaciones de construcción activa de un proyecto en el que, adultos y adolescentes, son protagonistas.

Se sugiere la incorporación y la inclusión de las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) como recursos pedagógicos para el abordaje de los Ejes y Temáticas propuestas en este Espacio Curricular.

Por ejemplo: Estudios de casos, escenas de la vida cotidiana, trabajo con casuística actual en Internet, Diarios, revistas.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La evaluación pedagógica de cada estudiante tiene como objetivo “valorar” o “descubrir” las posibilidades de cada uno para desarrollarlas al máximo, así como sus limitaciones para poder salvarlas o compensarlas.

La evaluación debe ser fundamentalmente cualitativa y de proceso que pueda traducirse finalmente en forma cuantitativa. Debe permitir avanzar en el desarrollo de capacidades en los estudiantes, por ello es necesario y recomendable utilizar múltiples estrategias evaluativas.

Se propone centrar la evaluación del Espacio Curricular “Orientación y Tutoría” involucrando la autoevaluación desde el trabajo en equipo, desde la posibilidad de dar devoluciones que enriquezcan al otro, mediante una detenida consideración de la reflexión como expresión y factor específicamente humano.

El proceso de evaluación de este espacio curricular se desarrollará a lo largo de todo el ciclo lectivo. Para ello se sugieren algunos criterios orientadores a tener en cuenta:

- Asistencia
- Participación Activa
- Trabajo con otros
- Presentación de trabajos en tiempo y forma
- Uso de las TIC
- Actitud responsable hacia la tarea
- Respeto por la opinión de los otros
- Pertinencia y profundidad de análisis en las tareas realizadas
- Capacidad para fundamentar
- Creatividad en la tarea
- Capacidad de resolución de problemas
- Valorización del intercambio con sus pares y nivel de intervenciones
- Colaboración en los procesos de autoevaluación y co-evaluación

Se pueden contemplar, entre otros, las siguientes estrategias de evaluación: formulación de preguntas, planteo de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos que brinden oportunidades para el análisis y la interpretación de distintas temáticas, interacción social en foros, debates, trabajo en equipo, salidas de campo, visitas a instituciones de relevancia social, cine -trabajo con distintos tipos de fuentes.

Entre los instrumentos de evaluación a modo de ejemplo, se mencionan, entre otros, los siguientes: narrativas, diálogos, coloquios, carpetas de campo, portfolios, presentaciones con soportes informáticos y/o audiovisuales, exposiciones orales, informes, trabajos monográficos, registros.

La Res 443-ME -2013 que en su Anexo VIII explicita las consideraciones especiales para la evaluación, calificación y acreditación.

El docente deberá presentar ante las autoridades escolares:

Un informe final que compare la situación final en relación al estado de situación inicial.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPELO, Ana y otros. (1999), *“Apoyo a los alumnos de primer año en los inicios del nivel medio.”* Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento Documento I “La formación de los alumnos como estudiantes. Propuestas de trabajo.”
- CAMPELO, Ana y otros. (2008) *“Orientaciones para la elaboración del Proyecto Escuela”*. Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currículo y Evaluación. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



ANEXO II

**NORMATIVA PARA LA DESIGNACIÓN DOCENTE DEL ESPACIO CURRICULAR
"ORIENTACIÓN Y TUTORÍA".**

1- Podrán aspirar a cubrir horas interinas o suplentes a partir del 02 de marzo de 2015 los docentes que reúnan en forma concurrente los siguientes requisitos y condiciones:

a) Perfil:

Teniendo en cuenta que la centralidad de que el trabajo es pedagógico y de mejora de la enseñanza se requerirá un docente comprometido con la escuela inclusiva, porque sólo desde ese compromiso su tarea será un aporte a la mejora de la educación, con disposición para la escucha atenta de los estudiantes como persona integrales y para el trabajo con otros y en equipo. Un docente que acredite reciente actualización en los contenidos de los ejes.

b) Titulación:

- Profesores de Psicología.
- Profesores en Ciencias de la Educación.
- Profesores en Psicología y Ciencias de la Educación.
- Profesores en Filosofía.
- Profesores en Pedagogía.
- Profesores en Psicopedagogía.
- Profesores en Antropología.
- Profesores en Sociología.
- Licenciados en Psicología.
- Licenciados en Psicopedagogía.
- Licenciados en Ciencias de la Educación.

c) Acreditar, a través de certificación emitida por División Personal Sector Docente del Ministerio de Educación haberse desempeñado como docente durante tres años continuos o discontinuos en los últimos (diez)10 años, sólo para los aspirantes que al momento de la presentación del Proyecto contaren con 45 años de edad o más.

d) Encuadrarse en los límites de acumulación e incompatibilidad establecidos en el Decreto Nro. 027-MEC-1994.

Resolución de problemas

Resolver un problema es aclarar la situación y encontrar algún camino que lleve a la meta, sin apurar “soluciones”, ni responder de inmediato. Las capacidades básicas de la inteligencia se favorecen a partir de la resolución de problemas, siempre y cuando éstos no sean vistos como situaciones que requieran una respuesta única (conocida previamente por el docente que camina hacia ella), sino como un proceso en el que los estudiantes estiman, hacen conjeturas y sugieren explicaciones, discuten caminos de solución, verbalizan ideas, exponen propuestas. Allí está el “verdadero sabor” que ha atraído y atrae a los estudiantes. Del enfrentamiento con problemas es de donde pueden resultar motivaciones, actitudes, hábitos, ideas para el desarrollo del aprendizaje, es decir, “la vida en las aulas”. Se trata de intervenir en situaciones de construcción activa de un proyecto en el que, adultos y adolescentes, son protagonistas.

Se sugiere la incorporación y la inclusión de las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) como recursos pedagógicos para el abordaje de los Ejes y Temáticas propuestas en este Espacio Curricular.

Por ejemplo: Estudios de casos, escenas de la vida cotidiana, trabajo con casuística actual en Internet, Diarios, revistas.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La evaluación pedagógica de cada estudiante tiene como objetivo “valorar” o “descubrir” las posibilidades de cada uno para desarrollarlas al máximo, así como sus limitaciones para poder salvarlas o compensarlas.

La evaluación debe ser fundamentalmente cualitativa y de proceso que pueda traducirse finalmente en forma cuantitativa. Debe permitir avanzar en el desarrollo de capacidades en los estudiantes, por ello es necesario y recomendable utilizar múltiples estrategias evaluativas.

Se propone centrar la evaluación del Espacio Curricular “Orientación y Tutoría” involucrando la autoevaluación desde el trabajo en equipo, desde la posibilidad de dar devoluciones que enriquezcan al otro, mediante una detenida consideración de la reflexión como expresión y factor específicamente humano.

El proceso de evaluación de este espacio curricular se desarrollará a lo largo de todo el ciclo lectivo. Para ello se sugieren algunos criterios orientadores a tener en cuenta:

- Asistencia
- Participación Activa
- Trabajo con otros
- Presentación de trabajos en tiempo y forma
- Uso de las TIC
- Actitud responsable hacia la tarea
- Respeto por la opinión de los otros
- Pertinencia y profundidad de análisis en las tareas realizadas
- Capacidad para fundamentar
- Creatividad en la tarea
- Capacidad de resolución de problemas
- Valorización del intercambio con sus pares y nivel de intervenciones
- Colaboración en los procesos de autoevaluación y co-evaluación

Se pueden contemplar, entre otros, las siguientes estrategias de evaluación: formulación de preguntas, planteo de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos que brinden oportunidades para el análisis y la interpretación de distintas temáticas, interacción social en foros, debates, trabajo en equipo, salidas de campo, visitas a instituciones de relevancia social, cine -trabajo con distintos tipos de fuentes.

Entre los instrumentos de evaluación a modo de ejemplo, se mencionan, entre otros, los siguientes: narrativas, diálogos, coloquios, carpetas de campo, portfolios, presentaciones con soportes informáticos y/o audiovisuales, exposiciones orales, informes, trabajos monográficos, registros.

La Res 443-ME -2013 que en su Anexo VIII explicita las consideraciones especiales para la evaluación, calificación y acreditación.

El docente deberá presentar ante las autoridades escolares:

Un informe final que compare la situación final en relación al estado de situación inicial.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPELO, Ana y otros. (1999), "*Apoyo a los alumnos de primer año en los inicios del nivel medio.*" Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento Documento I "La formación de los alumnos como estudiantes. Propuestas de trabajo."
- CAMPELO, Ana y otros. (2008) "*Orientaciones para la elaboración del Proyecto Escuela*". Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currículo y Evaluación. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- FRIGERIO, G. y otros (comps). (1999) "*Construyendo un saber desde el interior de la escuela*". Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- GARCÍA MOLINA, José (2003). "*Dar (la) palabra: Deseo, don y ética en educación social*". Barcelona, Gedisa
- GIROUX, Henry. (1994) "*Jóvenes, diferencia y educación postmoderna*", en Castells y otros, *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona -Buenos Aires- México, Ediciones Paidós
- KRICHESKY, M. (coord.). (1999) "*Proyectos de orientación y tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio en la escuela.*" Buenos Aires, Paidós
- OBIOLS, Guillermo y DÍ SEGNI DE OBIOLS, Silvia. (2006) "*Adolescencia, posmodernidad y escuela*". Buenos Aires-México, Noveduc.
- REGUILLO CRUZ, Rossana.(2000) "*Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto.*" Buenos Aires, Editorial Norma
- UNICEF. "*Proponer y dialogar*". (2005) Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- VIEL, Patricia (2006) "*Una tutoría para cada escuela*", en *Novedades Educativas*, Nro. 189, Buenos Aires.
- VIEL, Patricia. "*Gestión de la tutoría escolar.*" (2012) 1ª Ed. Reimp. Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico

- FRIGERIO, G. y otros (comps). (1999) "*Construyendo un saber desde el interior de la escuela*". Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- GARCÍA MOLINA, José (2003). "*Dar (la) palabra: Deseo, don y ética en educación social*". Barcelona, Gedisa
- GIROUX, Henry. (1994) "*Jóvenes, diferencia y educación postmoderna*", en Castells y otros, *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona –Buenos Aires- México, Ediciones Paidós
- KRICHESKY, M. (coord.). (1999) "*Proyectos de orientación y tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio en la escuela.*" Buenos Aires, Paidós
- OBIOLS, Guillermo y DI SEGNI DE OBIOLS, Silvia. (2006) "*Adolescencia, posmodernidad y escuela*". Buenos Aires-México, Noveduc.
- REGUILLO CRUZ, Rossana.(2000) "*Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto.*" Buenos Aires, Editorial Norma
- UNICEF. "*Proponer y dialogar*". (2005) Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- VIEL, Patricia (2006) "*Una tutoría para cada escuela*", en *Novedades Educativas*, Nro. 189, Buenos Aires.
- VIEL, Patricia. "*Gestión de la tutoría escolar.*" (2012) 1ª Ed. Reimp. Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico